Gobernación de Cundinamarca

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **GOB-S-CR-2025-0128492**

Bogotá, D. C. 27 de noviembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
LA DIRECTORA DE PERSONAS JURIDICAS DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 2.2.1.3.15 del Decreto No. 1066 de 2015, el Artículo Cuarto, numeral 6 del Decreto 0125 de 2017, Circular 012 de 2025.

CERTIFICA:

Que en los archivos de la Dirección está registrada la Entidad Sin Ánimo de Lucro denominada **FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO-**Sigla**- FIPADH, NIT. 900.450.947- 4**, con domicilio en el Municipio de Chía - Cundinamarca.

Que la citada entidad tiene registro No. S0039806 de la Cámara de Comercio de Bogotá, e inscrita el 12 de julio de 2011, bajo el número 00194353 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

Revisado el expediente administrativo de la mencionada ESAL, se observa a la fecha que la entidad allegó información jurídica y financiera. Una vez estudiada y analizada por parte de esta Dirección se evidencia que la ESAL - **CUMPLE** a 31 de diciembre 2024, con lo dispuesto por la normatividad vigente.

Que de acuerdo a la información del Registro Único Empresarial y Social - RUES, el último año renovado es 2025, a 31 de marzo de 2025; lo anterior, en los términos dispuestos en el artículo 15 del Decreto 019 de 2012.

Que la mencionada entidad está sujeta a Inspección, Vigilancia y Control que ejerce la Dirección de Personas Jurídicas de la Secretaría Jurídica del Departamento de Cundinamarca, de acuerdo a la competencia por ubicación de su domicilio y el objeto social que se propone.

Que el presente certificado NO constituye Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento, de conformidad con el artículo 46 del Decreto 2150 de 1995.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes noviembre de 2025, atendiendo la solicitud efectuada por la Subdirectora para la Discapacidad Secretaría Distrital de Integración Social del Distrito Capital de Bogotá, de la **FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FIPADH-** mediante el radicado cóndor GOB-E-CR-2025-0098111 del 18 de noviembre 2025, la cual tendrá una vigencia de seis (6) meses contados a partir de su expedición.

GOB-S-CR-2025-0128492

JORGE LUIS RODRIGUEZ VEGA
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

Anexo: No
Copia
Elaboró: IRMA ESPERANZA WILCHES CARO / DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS
Revisó: JORGE LUIS RODRIGUEZ VEGA / DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS
Aprobó: JORGE LUIS RODRIGUEZ VEGA / DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

GOB-S-CR-2025-0128492

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 8.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000 Ext. 1552
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co